



ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2 3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", se procede a aprobar la garantía única de cumplimiento, según la siguiente información así:

NUMERO DEL CONTRATO Y FECHA:	OC-53376		
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARTE II, A TRAVÉS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DEL TVEC, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE INGRESO A LAS SEDES DEL SENA A NIVEL NACIONAL DE CONFORMIDAD CON LAS MEDIDAS SANITARIOS ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL COVID 19, ELEMENTO PA-70 - LAVAMANOS PORTÁTIL AUTÓNOMO CON DISPENSADORES INCLUIDOS – UNIDAD.		
CONTRATISTA:	HB INTERNATIONAL CORP SAS	NIT:	900.257.066-4
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$253.954.150,00		
GARANTIA UNICA NUMERO:	12-44-101198326 (anexo 2)		
TIPO DE GARANTÍA:	PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO		
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE 2020		

VERIFICACION DE LOS AMPAROS

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	VALOR A ASEGURAR	VALOR TOTAL ASEGURADO EN LA PÓLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	\$50.790.830,00	\$101.581.660,00	14/08/2020	30/03/2021
CALIDAD DE LOS BIENES	20%	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	\$50.790.830,00	\$101.581.660,00	14/08/2020	30/03/2021

Verificados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza revisada, la misma se ajusta plenamente a lo requerido en el contrato y en consecuencia se imparte su aprobación en Bogotá, D.C., a

15 DE OCTUBRE DE 2020


WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero

Revisó: Vivian Paola Avila Saavedra - Abogada Grupo Integrado de Gestión Contractual

Aprobó: Adriana Carolina Baracaldo - Coordinadora Grupo Integrado de Gestión Contractual